



FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

RESULTADOS

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2024 2027**

Foros De Participación Ciudadana.

Si bien los foros ciudadanos tienen como objetivo promover la deliberación e intercambio de ideas de los ciudadanos para el cumplimiento de los planes aprobados para un desarrollo territorial, nuestra participación en la aplicación de foros ciudadanos, más que un espacio de participación ciudadana, este tiene de manera prioritaria potencializar un espacio de Gobernanza, en el cual la comunidad se organiza, delibera y decide, el bien común para su comunidad, el día 06 de noviembre del presente año se llevó acabo la primera asamblea de foro ciudadano para la creación del plan municipal de desarrollo 2024 2027, durante este periodo se realizado la presente convocatoria través de la página principal de la presidencia, redes sociales y medios de comunicación locales, de las cuales se logró contar con aproximadamente 200 personas de las tres localidades, de diferentes sectores como lo son , educativo social, comunitario deportivo, empresarial, campesinos estudiantes y madres y padres de familia.

La conformación estuvo dirigida por mesas de trabajo de los cuales estuvieron los sectores de planeación que se desean atender, bajo acuerdos o ejes, a través de mesas de trabajo, donde la población exprese sus necesidades, aspiraciones e inquietudes, para posteriormente generar una relatoría del ejercicio en cada mesa. Para este, las presidencias municipales a través de su personal responsable de planeación realizarán el proceso, asegurando que los canales en que la población participe, correspondan al proyecto de desarrollo para la nueva administración.

Por ello, ante la presente convocatoria que se realizó en todo el municipio, *en delegaciones locales, comisarias ejidales bibliotecas municipales, escuelas públicas y todo sector* que no llevar a concientizar la importancia de fomentar la participación de la ciudadanía y de todos los sectores que son parte del desarrollo del municipio tuvimos una asistencia de diferentes personalidades como:





Fuente: Elaboración propia.

1. Integrantes de organizaciones, comités o colectivos;
 - 2 comité vecinales
 - 2 delegados municipales
2. Autoridades comunitarias y agrarias;
 - 3 comisariados
3. Representantes de pueblos indígenas;
 - 1 representante (Migrante)
4. Representantes de los distintos sectores productivos; y
 - 10 empresarios locales (micro y macro empresarios)
 - inversionistas
5. Representantes de las escuelas y del sector salud, entre otros.
 - Supervisión escolar



**FOROS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO VISTAS
2024-2027



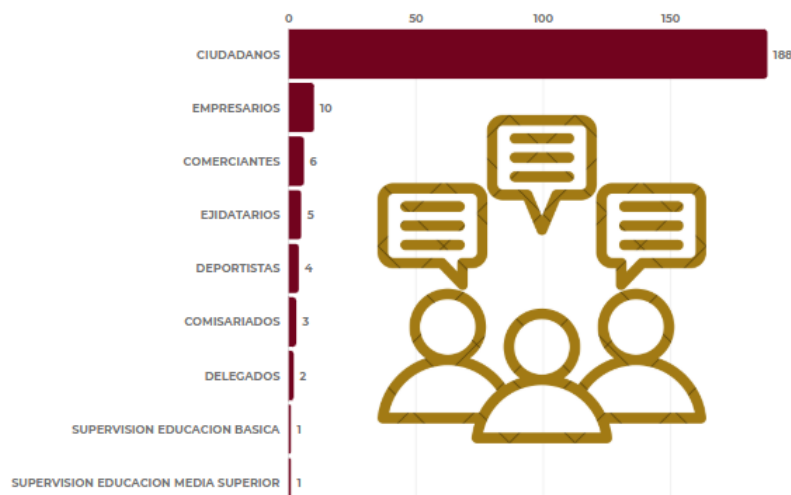
FORO CIUDADANO 2024



Fuente: Elaboración propia.

La importancia de la participación ciudadana, autoridades y sectores públicos, es necesario para generar incentivos a las autoridades para provocar el cambio no sólo por un cumplimiento de metas de desempeño institucional, sino que forme parte de la cadena de valor público como "principio" rector para el diseño e implementación de políticas públicas coherentes y legítimas.

SECTORES DE PARTICIPACIÓN DEL FORO CIUDADANO



Fuente: Elaboración propia.



FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO VUESTROS
2024-2027

Es reconocida la necesidad de involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos, sin embargo, muchas iniciativas se quedan en la creación de instancias consultivas, como consejos ciudadanos, ante este tema se elaboraron mesas de trabajo con representación de ciertos grupos que busquen principalmente formalizar y optimizar con una dirección de transformación las demandas sentidas por la ciudadanía.

La participación en la gestión institucional fue conformada por mesas de trabajo nutridas y conformadas sobre la alineación al PED Y AL PMD, así mis nos generara un nivel consultivo y que garantice el involucramiento de todo ciudadano que quiera expresar su sentir con los bienes y servicios que entrega el municipio, direccionándolos con los siguientes enfoques:

- **Situación Actual.** ¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?
- **Visión Prospectiva al 2040.** ¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?
- **Plan de Acción.** ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL					
ACUERDO 1	MESAS DE TRABAJO	TEMA	DIRECCIÓN	INTEGRANTES NOMBRES	TOTAL, DE PERSONAS
GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	MESA 1	JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA PROTECCIÓN CIVIL	1 SINDICO 2 DIRECTORES 1 COMISARIO 1 DELEGADO 10 CIUDADANOS 15 PERSONAS	5 AUTORIDADES 10 CIUDADANOS

Fuente: Elaboración propia.

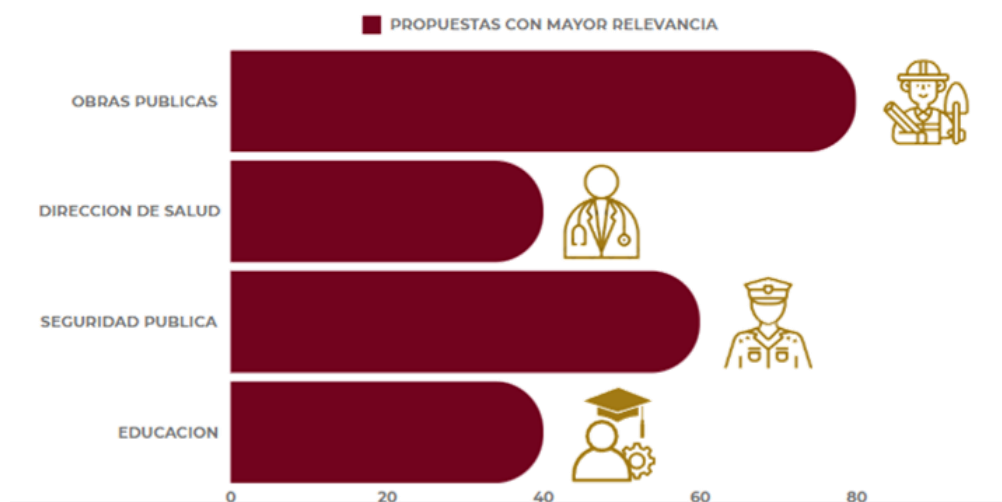
Como se mencionó anteriormente la mesa de trabajo tienen un objetivo simple generar el vínculo con la ciudadanía rumbo a la transformación para el 2027 y encaminado al 2040, a nuestro municipio creando así, las relaciones intergubernamentales que puedan desarrollarse dentro de cualquier forma de gobierno, contexto político, social, económico, geográfico y cultural.



PROPUESTAS CON MAYOR RELEVANCIA

TOTAL DE CIUDADANOS

220



Fuente: Elaboración propia.

La gobernanza es un mecanismo que se ha gestado y ha perdurado en diversos sistemas democráticos, en los cuales es más prolífera su intervención. En este sentido, la democracia como contexto y la gobernanza como un mecanismo de toma de participación y decisiones más colegiadas son un componente importante que guían y orientan el comportamiento de las instituciones y de sus titulares ante las demandas sociales y los problemas públicos que son parte del día a día de las actividades de gobierno.

Para este ejercicio se utilizó el empleo de un formato simplificado, donde se plasmó las propuestas ciudadanas y su enfoque sectorial:



**FOROS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

DIRECCION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO VISTAS
2024-2027

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL



DATOS DE IDENTIFICACION

Nombre: _____
 Edad: _____ Sexo: _____ Municipio: _____
 Fecha: _____
 Acuerdo: _____

Nombre de la Propuesta: _____

Descripción de la Propuesta:

Fuente: Elaboración propia.

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL



ACUERDOS Y TEMATICAS

ACUERDO 1	ACUERDO 2	ACUERDO 3	ACUERDO 4	TRANSVERSALES
Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	Acuerdo por la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; Acuerdo para Garantizar los Derechos Humanos; Acuerdo para la Transformación y Rendición de Cuentas.
Gobierno	Deporte	Empleo	Medio Ambiente	Innovación Y Tecnología
Finanzas Públicas	Desarrollo Social	Cultura	Movilidad Y Transporte	Derechos Humanos
Seguridad Pública	Bienestar Social	Desarrollo Económico	Infraestructura	Rendición De Cuentas
Desarrollo Político	Salud	Educación	Desarrollo Territorial Y Urbano	
Corrupción	Participación Social	Turismo	Recursos Naturales	
Justicia		Agropecuario	Desarrollo Regional	
		Industria		
		Comercio		

Fuente: Elaboración propia.



FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
 TRANSFORMANDO NUESTRO MUNICIPIO
 2024-2027



Fuente: Elaboración propia.

Resultados de los Foros de Participación Ciudadana Municipal

Acuerdo 4. Zapotlán gobierno transparente y justo.

Propuesta Ciudadana en el sector del Catastro Municipal.

Situación Actual.

¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?

- Regular construcciones sin permiso y pago predial
- Estimulo de pago al impuesto predial diferido a pagar a 12 meses sin intereses.
- Definir las zonas de crecimiento.



DIRECCION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO VISIONES
2024-2027

Visión Prospectiva al 2040:

¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?

1.- Para regular construcciones sin permiso es necesario realizar inspecciones, censos, visitas en colonias, localidades y predios irregulares, realizando un programa de reajuste catastral, generando una invitación voluntaria de actualización de superficie de terreno, para que su recibo predial contenga información fidedigna del estado en el que se encuentre su predio, posterior favorecer el recaudamiento de impuesto predial y ejecutarla como apoyo de recurso para el municipio.

2.- Para el pago diferido de Impuesto Predial, señala la fecha en la que cubrirás el adeudo, sin que exceda de 12 meses a partir de la fecha de solicitud. El pago de predial es una de las responsabilidades fiscales más importantes para quienes son dueños de un inmueble, por suerte, existen varias alternativas que aligeran el pago de este impuesto obligatorio, como descuentos y pagos a meses sin intereses.

Someterlo a una nueva comodidad los meses sin intereses, ofrecen facilidades de pago que pueden ayudar al contribuyente a evitar el endeudamiento excesivo, existiendo un convenio con un Banco que ejecute la propuesta de pagos. Como cada año al público en general se aplica el descuento en el mes de enero 30%, febrero 20% y marzo 10% y jubilados, pensionados y mayores de 60 años: 50% de descuento de enero a diciembre.

3.- Definir las zonas de crecimiento urbano se entiende por el cambio de uso de suelo para fines de equipamiento, servicios o zonas habitacionales que sean brindados a una población en cuestión, la cual tiene como resultado una mancha urbana, es decir, un área urbanizada destinada a infraestructura, equipamiento y vida social. La urbanización es en efecto, una de las tendencias más significativas que proporciona los cimientos y el impulso para el cambio global. El cambio hacia un mundo cada vez más urbanizado significa una fuerza transformadora que puede ser aprovechada para una trayectoria de desarrollo sostenible.



Fuente: Elaboración propia.

Plan de Acción: ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

Dentro del municipio para poder generar una visión de transformación con rumbo al 2027, es tener un gran impacto de crecimiento en sus aspectos sociales, financieros y físicos, involucra la expansión demográfica y física, el aumento de las acciones productivas, la altura de las situaciones socioeconómicas de la población, mantenimiento del municipio, buenas condiciones de trabajo, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente



Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo 4. Desarrollo sostenible e infraestructura sólida y transformadora. Propuesta Ciudadana en el sector del Desarrollo Urbano

Situación Actual.

¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?

Reinventarse mediante cambios en su estructura organizacional mediante el incremento de personal de supervisión en campo para que efectúe visitas de inspección constantes como medidas regulatorias, preventivas y evitar en gran medida las correctivas, lo que a su vez se traducirá a la mejora en los procesos de atención al público en general la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y digitales que permitan ofrecer mejoras en los tiempos y calidad de la expedición de trámites y finalmente aumentar su cuota de recaudación.

Visión Prospectiva al 2040:

¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?

1. Consolidar las zonas autorizadas vigentes en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano publicado en el POE el 18 de enero 2016.
2. Reubicar la zona destinada como industria ligera, mediana y pesada que se encuentra ubicada en el llano, entre la comunidad de San Pedro Huaquilpan y Acayuca.
3. Invitar a inversionistas y empresas socialmente responsables de firma reconocida para que sean ellos quienes generen el desarrollo responsable en el municipio.
4. Actualmente el PMDU se encuentra en su punto ideal toda vez que la ciudadanía conoce las zonas y características destinadas a los diferentes usos destinados, sin embargo, estas zonas aun no alcanzan la saturación ideal o esperada por lo que técnicamente no se tiene la necesidad de detonar nuevas zonas de crecimiento, más aún se busca compactar zonas que presentan inestabilidad y evitar el crecimiento desmedido en la zona de Acayuca y demarcaciones circundantes.



5. En la proyección de la actualización del plano de zonificación secundaria E-04 que es considerada como carta gráfica reguladora, se aprecia una zona ubicada en el llano, entre la comunidad de San Pedro Huaquilpan y Acayuca destinada para zona de industria ligera programada a corto y mediano plazo, en la actualidad a un no se han asentado empresas por lo que en esta actualización es el punto ideal de reubicar esta zona intercambiando la zona industrial por zona Habitacional con crecimiento condicionado a mediano y largo plazo.



Fuente: Elaboración propia.

Plan de Acción: ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

En este orden y en legítima autonomía, el Gobierno Municipal en el uso de sus atribuciones buscará para el 2027 con visión al 2040, invitar a empresas socialmente responsables y de firma reconocida para que inviertan en territorio del municipio de Zapotlán de Juárez ofertando una mejor calidad de vida ya que se proyecta que el tipo de viviendas sean de nivel medio residencial, residencial, residencial alto y campestre, incrementando la plusvalía, y a su vez disminuyendo índices de inseguridad, necesidad de servicios, movilidad, etc.

Aunado a esto se logrará que el coeficiente de ocupación del suelo y el coeficiente de uso de suelo tengan un equilibrio ideal.



Fuente: Elaboración propia.

Desarrollar competencias en la ciudadanía para la adecuada separación y clasificación de residuos sólidos urbanos (RSU), reduciendo la cantidad de desechos enviados al relleno sanitario y promoviendo el reciclaje y la reutilización.

1. Orientar a la población en la correcta identificación y separación de residuos en categorías específicas, promoviendo su reutilización, reciclaje y manejo seguro, para maximizar su aprovechamiento y asegurar un destino final adecuado.
2. Fomentar la disminución de la generación de residuos, así como el aprovechamiento sin procesos industriales mediante la práctica de las 3Rs (**Reducir, Reutilizar, Reciclar**).
3. Incrementar el porcentaje de residuos **separados correctamente** en el municipio para facilitar la recolección en los predios públicos y privados de nuestro municipio.
4. Talleres dirigidos a infancias, juventudes y adultos de las tres localidades de Zapotlán, utilizando espacios como aulas, lugares públicos y las instalaciones de las escuelas involucradas. Los talleres se enfocarán en la importancia de la diferenciación de residuos generados por cada sector de la población, apoyados por materiales digitales y dinámicas interactivas para facilitar una mejor comprensión del tema.



Fuente: Elaboración propia

Acuerdo 3. Transformación crecimiento y desarrollo económico para Zapotlán **Propuesta ciudadana en el sector agropecuario**

Situación Actual.

¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?

Dentro del desarrollo agropecuario del municipio una de las situaciones más preocupantes del municipio es que administración anterior no hubo el acercamiento correcto para fortalecer el campo por eso es importante proporcionar a los agricultores y ganaderos, la orientación y gestión ante las dependencias federales, estatales y municipales, programas en mayor porcentaje de beneficiarios buscando consolidar un mejor desarrollo agropecuario del municipio.

Visión Prospectiva al 2040:

¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?

Nuestra visión y objetivo principal es capacitar a los ganaderos y agricultores para tener un mejor crecimiento en el desarrollo de la agricultura en el municipio, principalmente conseguir que para el 2027 con proyección al 2040 se genere los siguiente:

- Promover la investigación para determinar especies resistentes a contingencias y enfermedades, de acuerdo a las características de nuestra región.
- Capacitaciones para agricultores en nuevos métodos de siembra.
- Capacitaciones para ganaderos en mejora genética y alimentación.
- Mediano plazo.

Plan de Acción: ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

Durante el proceso de intervención de las mesas de trabajo de este foro de participación ciudadana, para dar proyección la plan de acción con rumbo al 2040, se deben Proponer y coordinar políticas y estrategias agroalimentarias, así mismo implementar programas que tengan como objetivo principal disminuir los efectos negativos de la agricultura en nuestro municipio sobre la biodiversidad y promover prácticas agrícolas sostenibles, así como la conservación, mejora, preservación y restauración de la biodiversidad en su conjunto.

Acuerdo 3. Transformación Crecimiento Y Desarrollo Económico Para Zapotlán Propuesta Ciudadana de Turismo

Situación Actual.

¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?

Una de las aportaciones en la mesa de trabajo la ciudadanía principalmente de la localidad de san pedro huaquilpan es la creación de un **Centro Gastronómico Turístico** que reúna y promueva la gastronomía tradicional de Zapotlán de Juárez, con especial enfoque en platillos típicos de Hidalgo como barbacoa, pastes, mixiotes y pulque ya que no se cuenta con un sector de comercio importante dentro del municipio. Este centro funcionaría como un mercado turístico, donde tanto habitantes como visitantes puedan disfrutar de experiencias culinarias, demostraciones de preparación y degustaciones, mientras se generan ingresos para los pequeños empresarios locales.

Visión Prospectiva al 2040:

¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?

Una visión prospectiva que nos ayude a detonar el comercio dentro del municipio deberá de contar con:

- **Una Ubicación y Espacio:** Identificar un terreno o espacio municipal estratégico para la construcción del centro o para adaptar un espacio existente.
- **Una Infraestructura:** El diseño debe incluir puestos de venta, área de comedores, zona de preparación para demostraciones, baños públicos y estacionamiento. Además, el espacio podría tener un área al aire libre para eventos gastronómicos y talleres de cocina.
- **Convenios y Alianzas:** Involucrar a los productores y cocineros locales en un modelo de colaboración público-privada. Esto incluye la firma de convenios con restaurantes y cocinas locales para ofrecer productos de la región.
- **Marketing y Promoción:** Crear una campaña de identidad turística del centro, destacando los productos y platillos únicos de Zapotlán. El centro se promoverá como un atractivo turístico, especialmente en eventos y redes sociales.

Plan de Acción: ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

En plan de acción dentro de la creación futura de un centro gastronómico es ofrecer una alternativa para el rescate de la cocina tradicional de nuestras localidades, promover la oferta turística de la localidad de san pedro huaquilpan y sus localidades y buscar la derrama económica provocada por el turismo.

Acuerdo 3. Transformación Crecimiento Y Desarrollo Económico Para Zapotlán

Propuesta Ciudadana de Educación

Situación Actual.

¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?

Programa de Talleres de Psicología para la Comunidad Educativa.

Otro de los puntos a tratar en las mesas de trabajo dentro del sector educativo, es la implementación de un programa de talleres de psicología para personal docente, administrativo y alumnado con el objetivo de fomentar el bienestar emocional y mejorar la convivencia en la institución.

Visión Prospectiva al 2040:

¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?

La visión prospectiva en el ámbito educativo es a largo plazo, ya que primero se tiene que fomentar el bienestar emocional y mental de la comunidad educativa además de que debe ser reconocida como una institución líder en la promoción de la salud mental y el bienestar en la educación.

A raíz de varios estudios dentro del sector educacional en el municipio y que se ven reflejas en diferentes instancias gubernamentales donde se atienden asuntos del ámbito psicológico familiar, y que posteriormente la ciudadanía expone, es importante la Planificación de esta fase para diseñar un plan de acción en el que se enseñen o se fortalezcan las competencias identificadas; para esto, se deben tener en cuenta el planteamiento de objetivos ante las problemáticas familiares que impiden el desarrollo los jóvenes estudiantes.

Plan de Acción: ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

La importancia de la propuesta planteada en generar áreas psicológicas en los sectores educativos básicos, radica en la generación de una gestión de aprendizaje, donde las organizaciones encaminen sus procesos a una continua adquisición de conocimientos. Entre las ventajas que encontraría una organización con estos parámetros, están:

Objetivos estratégicos:

1. Reducir el estrés y la ansiedad en el personal docente y administrativo.
2. Mejorar la convivencia y relaciones interpersonales.
3. Desarrollar habilidades para manejar el estrés y la ansiedad.
4. Fomentar una cultura de respeto y empatía en la institución.

Estrategias:

1. Desarrollar talleres de psicología para personal docente y administrativo.
2. Implementar programas de mentoría para alumnos.
3. Crear un espacio de apoyo emocional para la comunidad educativa.

Talleres propuestos:

Para personal docente y administrativo:

1. Manejo del estrés y la ansiedad en el trabajo.
2. Comunicación efectiva y resolución de conflictos.
3. Liderazgo y gestión de equipos.

Para alumnado:

1. Autoestima y confianza en sí mismo.
2. Manejo de emociones y habilidades sociales.
3. Prevención del bullying y violencia escolar.

Descripción Técnica:

Fase 1: Planificación y coordinación (2 semana).

1. Identificación de necesidades y objetivos.
2. Selección de facilitadores especializados.

Distintas áreas de la administración que cuenten con psicólogas(os)



Fuente: Elaboración propia.

Acuerdo 2. Bienestar Social Para Zapotlán. Propuesta Ciudadana De Salud

Situación Actual.

¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?

FARMACIAS COMUNITARIAS MUNICIPALES

En las mesas de trabajo una situación actual y que se puntualizó con los ciudadanos fue una propuesta que al no existir una solución inmediata ni costeable municipalmente para el desabasto de medicamentos, se establezca un órgano de propiedad y operatividad municipal, encargado de expender medicamentos a costos por debajo del precio comercial establecido, siendo posible que las familias Zapotlanenses acudan a comprar sus medicamentos, presentando una receta médica expedida por una institución pública o privada, aminorando el impacto negativo a la economía y subsanando el problema de desabasto de medicamentos. Ya que al estar al alcance económico el precio del medicamento, se encuentra una alternativa para que los pacientes no se queden sin cumplir tratamientos.

Visión Prospectiva al 2040:

¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?

Una de las prioridades es formalizar un espacio básico estable para establecer la farmacia municipal que pretenda operar bajo un sistema de estudio socioeconómico simplificado en código de colores, que la operatividad corra por parte de presidencia municipal y sustentabilidad sea autónoma.

Plan de Acción: ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

El Plan de acción a futuro es potenciar los servicios de atención farmacéutica en la farmacia comunitaria, proponiendo acciones anuales concretas además de que sea un espacio comunitario municipal sostenible con el debido asesoramiento y la dispensación de medicamentos a los pacientes con cuidado, precisión y legalidad, junto con la adquisición, el almacenamiento, la dispensación y la documentación adecuados de los medicamentos.

Acuerdo 2. Bienestar Social Para Zapotlán. Propuesta Ciudadana De Salud

Situación Actual.

¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?

Centro De Control Canino Y Municipal

La propuesta pretende encaminar hacia un municipio sin perros en situación de calle, para evitar la contaminación y propagación de enfermedades e infecciones ocasionadas por el depósito de heces en vía pública.

Visión Prospectiva al 2040:

¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?

Para generar el espacio con una visión prospectiva deberá representar una operatividad fortalecida en el ámbito canino generando las siguientes actividades:

- **Captura de perros callejeros:** Recoger a perros que viven en la vía pública, sin dueño conocido, o que han sido abandonados.
- **Registro:** Realizar el registro de los perros que tienen dueño.
- **Control de la reproducción canina:** Fomentar la esterilización y castración de perros para evitar el aumento descontrolado de la población canina.
- **Vacunación y desparasitación:** Proveer vacunas y tratamientos antiparasitarios para prevenir enfermedades comunes en perros, como la rabia, parvovirus, leptospirosis, etc.
- **Atención veterinaria:** Ofrecer atención médica básica, como el tratamiento de heridas, enfermedades y revisión de condiciones de salud generales.
- **Prevención de zoonosis:** Controlar y prevenir enfermedades que puedan transmitirse de los perros a los seres humanos (por ejemplo, la rabia, leptospirosis, etc.).

Plan de Acción: ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

El centro de protección y control canino será el organismo o estructura operativa encargada de controlar y cuidar a la población canina en el municipio de Zapotlán de Juárez generando el siguiente plan de acción de Protección y Bienestar Animal.

- **Refugio temporal:** Brindar un lugar temporal de refugio para los perros que hayan sido rescatados de la calle o abandonados mientras se gestionan su adopción o reintegración con sus propietarios.
- **Adopciones responsables:** Facilitar la adopción de perros que han sido recogidos, promoviendo un proceso responsable para asegurar que los animales sean adoptados por familias adecuadas.
- **Control de razas peligrosas:** Supervisar y regular la tenencia de perros considerados potencialmente peligrosos, de acuerdo con las normativas locales, y realizar el retiro o control de estos animales en caso de ser necesario.
- **Evaluación y comportamiento canino:** Realizar estudios de comportamiento a perros que presenten actitudes agresivas para determinar su comportamiento y poner en marcha planes de intervención.
- **Resolución de quejas y denuncias:** Recibir denuncias o quejas de la comunidad sobre perros agresivos, ruidos molestos o perros perdidos, y gestionarlas de manera efectiva.
- **Manejo de situaciones de riesgo:** Intervenir en casos de perros peligrosos, perros que han causado accidentes o situaciones de maltrato animal.
- **Control de perros vagabundos:** Recoger y trasladar a perros que representan un riesgo para la seguridad vial o que pueden causar accidentes.

- **Colaboración con ONGS y asociaciones de animales:** Trabajar conjuntamente con organizaciones no gubernamentales y otras entidades que velan por los derechos de los animales.
- **Coordinación con autoridades locales:** Colaborar con la policía y otros organismos locales para el cumplimiento de las normativas y la gestión de emergencias relacionadas con animales.

Para ubicar el centro de control canino debería evaluarse la posibilidad de utilizar un inmueble propiedad del ayuntamiento o en su defecto la creación de un inmueble con especificaciones especiales para el centro de control canino o en su defecto rentar el inmueble adecuado para el fin que se pretende.

Acuerdo 3. Transformación Crecimiento Y Desarrollo

Desarrollo de propuestas de foro ciudadano Dirección De Desarrollo Económico

Situación Actual.

¿Cómo estamos en el municipio en un sector de interés y por qué?

Instalación De Grandes Empresas Al Municipio

Preocupados por el desarrollo inminente de nuestro municipio, con grandes proyectos como la central de abastos, desarrollos habitacionales, el tren AIFA-PACHUCA nos vemos en la necesidad de requerir buenas negociaciones en favor de la ciudadanía de nuestro municipio.

Visión Prospectiva al 2040:

¿Cómo quisiéramos estar en el municipio, respecto al sector para el año 2040?

La instalación de estos grandes proyectos realmente refleje beneficios a nuestras comunidades, mejores vialidades, mayor infraestructura de servicios básicos, mejor seguridad y protección civil, dotada de herramientas, elementos y unidades suficientes, mejores y más espacios educativos, deportivos, culturales y de salud, transporte público digno.

Con una verdadera visión de desarrollo, sin interés personales de por medio, lograremos *UN ZAPOTLÁN DE JUÁREZ DIGNO, JUSTO Y PROSPERO PARA SUS CIUDADANOS.*

- **GENERAR IDENTIDAD AL MUNICIPIO**

Ser reconocidos en el estado y el país por alguna zona turística, por eventos culturales o deportivos, por industria local o edificaciones históricas, lamentablemente es algo no se ha explotado en nuestro municipio.

Plan de Acción: ¿Cómo lograr convertir en realidad nuestra visión al 2040?

Debemos potencializar lo que tenemos, contamos con una cultura charra y un lienzo charro José Velázquez, festividades patronales en nuestras comunidades, industria maquiladora en Acayuca, que deben ser explotados al máximo y generar esa identidad que mucha falta le hace al municipio de Zapotlán de Juárez.

Trabajar para desarrollar polos turísticos con los atractivos naturales como la barranca de la colmena, presa de Huatongo, gestionar un centro artesanal/gastronómico, realizar eventos culturales, artísticos y deportivos. dar realce a nuestras festividades, son algunas de las acciones inmediatas para desarrollar de manera productiva a nuestro municipio.



**FOROS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

DIRECCION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO VISIONES
2024-2027

Foros de debate prospectivo o grupos focales

Durante los procesos de elaboración de nuestro plan municipal de desarrollo 2024-2027, el debate y la participación ciudadana son los vínculos necesarios que nos ayudan a direccionar las verdaderas necesidades de nuestro municipio con el simple objetivo de transformar los proyectos que se generen en bienestar de nuestra comunidad.

El creciente impacto social, cultural y ambiental de los sistemas de nuestro municipio ha llevado a una preocupación por su evaluación y por la posibilidad de que diferentes grupos sociales, no sólo los expertos científicos y tecnólogos, ni sólo los políticos, puedan intervenir para encauzar su desarrollo.

La invitación dirigida a la ciudadanía a través de un debate comunitario genera la posibilidad de sumar su opinión para la conformación de este plan municipal de desarrollo tomando en cuenta los siguientes cuestionamientos:

¿Es conveniente la participación ciudadana en materia de ciencia y tecnología, o deberían dejarse las decisiones sólo a los expertos? ¿Qué tipos de problemas en los que la ciencia y la tecnología juegan un papel central requieren de una participación ciudadana en su comprensión y solución? ¿Cómo puede lograrse dicha participación? ¿Cómo podrá lograrse una cultura de participación social que vaya de la mano de un proceso de democratización auténtica?

La participación ciudadana es extremadamente importante en estos temas en torno al gobierno municipal y principalmente en el desarrollo de su comunidad ya que la visión que cada ser humano tiene de los aspectos de su localidad puede influir en la toma de decisiones de nuestras autoridades en esta materia. Es de vital importancia mantener actualizada y continua comunicación con la comunidad a través de los debates comunitarios sobre estos temas para que al momento de enfrentar situaciones ya sea casuales o de emergencias el ciudadano sepa cómo debe comportarse y como puede con su acción ayudar a la comunidad.



Fuente: Elaboración propia.



**FOROS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

Fuente: Elaboracion Propia



Fuente: Elaboracion Propia



Fuente: Elaboracion Propia



**FOROS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027



Fuente: Elaboracion Propia



**FOROS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

Fuente: Elaboracion Propia



Fuente: Elaboracion Propia



**FOROS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027